

**“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENVIROMENTAL SOLUTIONS ECUADOR - ENGINEERING S.A.”**

En la ciudad de Quito, hoy día 1 de marzo del 2.018, a las 16h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA**, se reúnen los siguientes accionistas de **LA COMPAÑÍA ENVIROMENTAL SOLUTIONS ECUADOR - ENGINEERING S.A.**”; Ing. BYRON ERNESTO FLOR CARVACHE poseedor de 720 acciones de un dólar cada una; y, la Ing. FLOR MONTAÑO MARÍA JOSÉ, dueña de 80 acciones del mismo valor.

Con la presencia de los indicados señores accionistas se encuentran presente y bien representado el total del capital suscrito y pagado de la empresa. Los accionistas deciden unánimemente constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, al amparo de lo que prescribe el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la reunión la Ing. María José Flor Montaña, Presidente Ejecutivo titular de la Compañía; y, actúa como Secretario el Ing. Byron Ernesto Flor Carvache en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez instalada la sesión legal y reglamentariamente, los accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general relativo al año 2.017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relativo al año 2.017.
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2.017.

Aprobado que ha sido el orden del día, el señor presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2.017.

En relación a este asunto, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe y expresa que todos los accionistas conocen que la compañía en el año 2.017 NO ha obtenido ingresos, ya que no se ha podido cumplir con los objetivos planeados, esperamos que el próximo año podamos abrirnos campo en otros mercados para obtener los réditos deseados.

En lo restante manifestó que los documentos que reposan en las manos de los accionistas constituyen el fiel reflejo de la actividad de la empresa en el año 2.017. Después de varias intervenciones, la junta general aprueba el informe del Gerente General.

BE
MJ

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL AÑO 2.017.

El señor presidente dispone que por secretaria se de lectura del informe presentado por el Comisario por el año 2.017. Luego de lo cual la junta resuelve por unanimidad declarar conocido dicho informe y dispone a la administración se acojan de manera inmediata las recomendaciones que contiene dicho informe.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.017.

Respecto al tercer punto del orden del día, el señor Gerente General solicita a la Junta la aprobación del balance que ha sido presentado pues el mismo contiene la realidad financiera de la Compañía. Luego de varias deliberaciones la junta general decide aprobar el balance presentado.

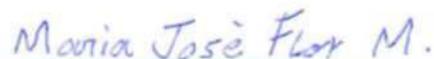
Una vez agotados los puntos constantes en la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Redactada el acta se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h00, firmando para constancia todos los asistentes como prescribe la ley.

Se anexan al expediente del acta los documentos que han sido conocidos por la junta.



ING BYRON ERNESTO FLOR CARVACHE
GERENTE-ACCIONISTA-SECRETARIO



ING. MARÍA JOSÉ FLOR MONTAÑO
PRESIDENTA - ACCIONISTA